

Honorable Concejo Deliberante
Lobos



LOBOS; 10 de Julio de 1973.-

HCD. 7/73.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
DON RUBEN ISMAEL SOBRERO
S/D.

El Honorable Concejo Deliberante en ejercicio de sus atribuciones sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente, el que quedará estructurado de la siguiente manera:

- JURISDICCION 1.- DEPARTAMENTO DELIBERATIVO
- JURISDICCION 2.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

ARTICULO 2do.- La jurisdicción 1 adoptará la clasificación por finalidades económicas y por objeto del gasto, a saber:

SEC.	SEC-TOR	INC.	PART PRINC	PART. PARC. Ap.	Concepto	Total	FINALIDAD Admin. Gral.
1					Erogaciones corrientes	86.219,31	86219,31
	1				Funcionamiento	86.219,31	86219,31
		1			Gastos en personal	82.219,31	82219,31
			1	3	Sueldos individuales	22.967,00	22967,00
			2		Personal Administrativo	22.967,00	22967,00
				2	Bonificaciones y Sup.	2.334,00	2234,00
				3	Sueldo Anual compl.	1.914,00	1914,00
			4		Subsidio familiar	420,00	420,00
				1	Aporte patronal	3.224,00	3124,00
				2	Ins. Prev. Soc.	2.620,00	2620,00
			6		Ioma	504,00	504,00
	2				Indemnización a conc.	53.794,31	53794,31
			10		Bienes y servicio	4.000,00	4000,00
					Utiles, libros, impresiones y encuadernac.	4.000,00	4000,00

ARTICULO 3º. El crédito total de \$ 86.219.31 para atender la erogación determinada en el Art. anterior, será tomado de economías a realizarse en las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos Vigente:

1-1-2-3	Servicio préstamo Ley 7581.....	\$ 23.500,00
1-2-7-3	Servicio préstamo Ley 7581.....	\$ 23.500,00
1-2-8-5	Servicio civil de defensa.....	\$ 17.900,00
1-2-5-1-2	Máquinas-motores y herramientas.....	\$ 5.000,00
1-2-5-1-4	Vehículos y embarcaciones.....	\$ 4.000,00
1-2-5-2-7	Construcción de viviendas.....	\$ 10.000,00
1-2-5-2-2	Alcantarillado y entubado.....	\$ 1.319,31
1-2-5-2-3	Canalización y desague	\$ 1.000,00

Honorable Concejo Deliberante
Lobos

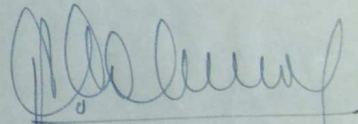
////

ARTICULO 4º. Comuníquese al D.E. y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN LA CIUDAD DE LOBOS, A LOS 6 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO
1973.-



JOSÉ MARÍA MATHEOS
SECRETARIO H. CONS. DELIBERANTE



CARLOS CELMA
VICE - PRES. 1º H. CONS. DELIBERANTE